



Consejo Nacional
de Educación

Boletín CNE OPINA

Todos
somos
educadores

Nº 44



Proyecto Educativo Nacional al 2036

Índice

Rumbo
al 2036

Pág.

4

Proceso de
construcción
del PEN al 2036

Pág.

6

El derecho a la
educación como
eje articulador
del PEN al 2036

Pág.

8

Las personas
como centro de la
política educativa

Pág.

10

Primera infancia
(de 0 a 5 años)

12

Niñez y adolescencia
(de 6 a 17 años)

17

Juventud y adultez
(de 18 a 59 años)

20

Adultez mayor
(de 60 años a más)

23

Características
del proceso de
elaboración del
PEN al 2036

Pág.

25

Estrategia
de trabajo
con actores

Pág.

26



Proyecto Educativo Nacional

≈ PEN 2036 ≈

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

Presidente

César Guadalupe Mendizábal

Comité Directivo

Grover Pango Vildoso

Jorge Jaime Cárdenas

Fabiola León-Velarde Servetto

Mario Rivera Orams

Secretaría Ejecutiva

Mariella Bazán Maccera

CNE OPINA N.º 44

Boletín del Consejo Nacional de Educación

Enero, 2019

Diseño y diagramación

Henry Rodríguez Palacios

Elaboración

Equipo Técnico

Cuidado de edición

Oficina de Comunicaciones

Fotografías

CNE, Minedu, Sernanp, Forge-Grade

Tiraje: 5000 ejemplares

Hecho el depósito legal en la

Biblioteca Nacional del Perú

N.º 2007-1296

Este documento puede ser reproducido por cualquier método con propósitos educativos y para la difusión y el debate, siempre y cuando se cite la fuente de la información.

Impreso en Perú / Printed in Peru

Bibliografía

- Carrión, J., Zárate, P., Boidi, M.F., & Zechmeister, E. (2018) *Cultura Política de la Democracia en el Perú y en las Américas 2016/2017: Un estudio comparado sobre la democracia y gobernabilidad*. Lima.
- Cueto, S., León, J. y Miranda, A. (2015). *Características socioeconómicas y rendimiento de los estudiantes en el Perú*. Lima.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2018) Perú *Perfil sociodemográfico Informe Nacional Censos nacionales 2017: XII de población VII de vivienda y III de comunidades indígenas*. Lima.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2014) *Primera Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad*. 2012. Lima.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2017) *Encuesta Nacional de Hogares*. 2017. Lima.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2017) *Encuesta Demográfica y de Salud Familiar. Resumen ejecutivo*. 2017. Lima.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2017) *Encuesta Demográfica y de Salud Familiar*. 2017. Lima.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2016). *Encuesta Nacional sobre Relaciones Sociales ENARES 2013 y 2015 (Principales resultados)*. Lima.
- Ministerio de Educación. *Estudio de educación inicial: Un acercamiento a los aprendizajes de las niñas y los niños de cinco años de edad. Informe breve de resultados (2013)*. Lima.
- Ministerio de Educación. *Informe de Indicadores Clave de la Evaluación Nacional de Educación Inicial (2015)*. Lima.
- Ministerio de Salud. Dirección ejecutiva de vigilancia alimentaria y nutricional (2015). *Informe técnico: estado nutricional de la población por etapas de vida; 2013-2014*. Lima.
- OMS (2015). *Informe mundial sobre el envejecimiento y la salud*.
- OREALC/UNESCO. (2007). *Educación de calidad para todos: un asunto de Derechos Humanos*. Santiago de Chile.



Rumbo al

2036

En abril de 2017, mediante la RM N.° 226-2017-Minedu, el Ministerio de Educación encargó al Consejo Nacional de Educación (CNE) la elaboración de la propuesta del nuevo Proyecto Educativo Nacional al 2036 (PEN) y la evaluación del proyecto vigente.

El PEN tiene como propósito definir, a partir del diálogo, el marco estratégico dentro del cual se desarrollan las políticas educativas en el Perú. Participan en su elaboración estudiantes y padres de familia; docentes y autoridades del sector educativo y afines; empresarios y productores; profesionales de diversas especialidades, líderes de opinión, dirigentes de organizaciones sociales y jóvenes, entre otros. Esta pluralidad confiere legitimidad al PEN y permite que los distintos segmentos de la sociedad peruana, incluyendo los pueblos con

lenguas originarias y diversas minorías, puedan expresar sus pareceres y encontrar en este documento un espacio propicio para promover el derecho de todas las personas a la educación. Entre los diversos mecanismos con los que cuenta el CNE para convocar a los actores, destacan los Encuentros Nacionales de Regiones (ENR). Aportar al proceso de construcción del nuevo PEN al 2036 fue el foco de las labores del XIII ENR, que se desarrolló el 22 y 23 de noviembre de 2018.

En esta edición del CNE Opina, se presenta una aproximación a los enfoques que orientan el trabajo preparatorio del PEN al 2036 y una descripción de su proceso de elaboración. Estas páginas pretenden ser un insumo para provocar la discusión y el debate en los diferentes espacios de consulta que se desarrollarán durante el 2019.

Como enfoque del PEN al 2036, el CNE ha optado por partir de la afirmación del derecho humano a la educación,

que establece un nexo ineludible con la importancia de atender las necesidades educativas de las personas en las diferentes etapas de la vida.



ESTE CNE OPINA
TAMBIÉN INCLUYE LAS
CARACTERÍSTICAS
ESENCIALES QUE DEBE
CONSIDERAR EL PROCESO
DE ELABORACIÓN DEL
PEN —**SER PLURAL,
PARTICIPATIVO,
DIALOGANTE, REFLEXIVO,
INTERSECTORIAL E
INTERGUBERNAMENTAL**



Este enfoque propone fortalecer el carácter ciudadano y desarrollar una república democrática en el Perú.

Este CNE Opina también incluye las características esenciales que debe considerar el proceso de elaboración del PEN —ser plural, participativo, dialogante, reflexivo, intersectorial e intergubernamental—, con un importante componente comunicacional. En tal sentido, describe las estrategias que se usarán en el proceso de consulta, entre las que destaca la conformación de los Grupos impulsores de carácter nacional y regional. Estos se encargarán de registrar y organizar de modo oportuno las ideas planteadas y acordadas por los diversos actores a lo largo de todo el proceso de consulta.

Esperamos que el documento que sintetice todo el esfuerzo y conten-

ga la formulación del PEN al 2036 se encuentre listo para su aprobación oficial en mayo de 2020, como marco estratégico de la política educativa nacional. Para ello, el CNE invita a toda la ciudadanía a ser parte de este proceso. Es una oportunidad para expresar las aspiraciones que se tienen, desarrollar un diálogo social y político entre los peruanos e imaginar, proponer y construir conjuntamente una educación cuyo acceso, trayectoria y culminación estén al alcance de todas las personas.

No se puede aspirar a algo distinto en una sociedad democrática, cuya esencia implica que cada persona — como individuo y como representante de distintas colectividades— pueda perseguir sus proyectos orientados a lograr una vida feliz y en paz, en un entorno de justicia y de armonía con el ambiente.



Proceso de construcción del PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL AL 2036



El Consejo Nacional de Educación (CNE), al ser reincorporado en el año 2002 al sector Educación, tuvo como primera función elaborar el Proyecto Educativo Nacional (PEN).

El PEN al 2021, “La educación que queremos para el Perú”, fue oficialmente aprobado en el 2007 y actualmente está en evaluación por disposición de la RM N.º 226-2017-Minedu. Esta norma también encargó al CNE

elaborar la propuesta del PEN al 2036. En abril de 2017 se iniciaron las acciones para la formulación del nuevo PEN. Para ello, se incluyó una primera etapa de consultas y diálogos con profesionales de reconocida trayectoria académica y laboral, y diferentes perspectivas. El objetivo fue identificar los elementos clave de los procesos globales en curso y lo que se podría esperar en el futuro próximo, así como los escenarios probables para el Perú. En esta primera etapa, el CNE contó con el apoyo de Freddy Injoque, Farid Kahhat, Hugo Neira, María

Isabel Remy, Francisco Sagasti, Martín Tanaka, Carolina Trivelli, y Richard Webb.

Ese mismo año, el CNE organizó dos seminarios-taller: Futuro País y Futuro Educación. El primero reunió a más de trescientas personas, entre autoridades, personalidades académicas, representantes de regiones e integrantes de la sociedad civil. Tuvo por objetivo presentar y discutir las visiones del futuro del país en temas como ciudadanía, corrupción, demografía, medioambiente, TIC, empleo y productividad, y pobreza. El segundo con-

tó con la participación de ponentes internacionales e incluyó reflexiones sobre las experiencias de Colombia, Chile, Finlandia y Perú. Estas constituyen aportes esenciales para la elaboración del PEN que el país necesita al 2036. A estos seminarios-taller le siguieron conversatorios temáticos con docentes, directores, empresarios e investigadores.

Con estos insumos, el CNE continuó con su labor de formulación del documento base de discusión del nuevo PEN. Para tal fin, se organizó en comisiones. En el primer semestre de 2018 estos grupos de trabajo abordaron los siguientes temas: construcción de la ciudadanía, derecho a la educación, formación para la productividad y la innovación, nuevos paradigmas de aprendizaje, desarrollo de la docencia y gobernanza del sistema educativo. Durante el segundo semestre de 2018, las comisiones se reajustaron para abordar las distintas etapas del ciclo de vida de las personas: primera infancia; niñez y adolescencia; juventud y adultez; y adultez mayor. A estas comisiones se añadió desde el 2017 otra específicamente destinada a guiar el proceso de formulación del PEN al 2036.



Finalmente, en septiembre de 2018, el CNE constituyó un equipo de coordinadores macrorregionales responsable de generar los procesos de diálogo, consulta y formulación de propuestas en las regiones del país. Estos coordinadores promovieron la conformación de grupos impulsores en cada región, que debe generar el interés y compromiso de los aliados locales y regionales; asimismo, buscan escuchar la mayor y más diversa cantidad de voces de los diferentes sectores de la sociedad. Para poder llevar a cabo este proceso, el CNE cuenta con la valiosa colaboración o auspicio

de diversas instituciones y agencias internacionales.

Desde octubre de 2018, el CNE produce un programa de televisión en línea de emisión semanal titulado PENSar Educación. Este aborda los principales temas e ideas que están siendo ponderados en la formulación del documento base de discusión para la elaboración del PEN al 2036. Corresponderá al CNE, y a quienes hagan suyos estos planteamientos, continuar este proceso de enriquecimiento en los espacios que se generarán durante el año 2019 para que el PEN al 2036 sea una realidad en el año 2020.



El derecho a la educación como eje articulador del PEN al 2036

EL RECONOCIMIENTO DE LA EDUCACIÓN COMO DERECHO HUMANO FUNDAMENTAL IMPLICA QUE ES INHERENTE A LA PERSONA Y, EN ESTA MEDIDA, EL ESTADO ESTÁ EN LA OBLIGACIÓN DE GARANTIZARLO, PROTEGERLO E INCENTIVARLO (...)



Todas las personas tienen derecho a la educación, esto es, a aprender a lo largo de la vida, independientemente de cualquier condición asociada a su procedencia, creencias, opiniones o características personales. La educación no solo permite a las personas alcanzar su potencial, conducir su proyecto de vida o adquirir las competencias para trabajar e interactuar con los demás de manera constructiva, sino que, además, es un derecho habilitador de otros, como la libertad de opinión, la participación política o el cuidado de la salud. De la mano con este derecho, aparece también un conjunto de deberes asociados al mismo. Por ejemplo, todo estudiante debe comprometerse a seguir ciertas normas básicas de convivencia, como el respeto a las opiniones de los demás o la no discriminación.

El reconocimiento de la educación

como derecho humano fundamental implica que es inherente a la persona y, en esta medida, el Estado está en la obligación de garantizarlo, protegerlo e incentivarlo; sin embargo, su carácter programático muchas veces ha limitado su exigibilidad. En todo caso, debemos subrayar que no basta con el reconocimiento a nivel normativo y la decisión política (como sí sucede con derechos civiles y políticos como la libertad de expresión); requiere, además, recursos financieros y talento humano. Cabe señalar que el Estado, si bien es el garante, no es el único actor. También están los estudiantes, padres de familia, profesores, empresas y productores, la sociedad civil, entre otros. En todos estos casos, es importante que los involucrados actúen en el marco del compromiso con una educa-



ción que empodere a las personas. Esto implica el reconocimiento del derecho a la educación como preeminente. Por ello, los derechos particulares, si bien legítimos, están subordinados; nos referimos, por ejemplo, al derecho a la huelga que tienen los profesores, al derecho de los padres a elegir la educación de sus hijos o al derecho de las empresas a obtener utilidades.

Para considerar que el Estado y la Sociedad están haciendo los esfuerzos necesarios para garantizar el derecho a la educación, toda política educativa debe estar inspirada en el principio de equidad. Este presupone una educación de calidad que ofrezca los recursos y ayuda que cada quien necesita para estar en condiciones de aprovechar las oportunidades educativas y ejercer su derecho (Orealc-Unesco, 2007). Existe un conjunto de atributos que apuntan en esta línea, como el gasto eficiente, paso esencial para obtener más recursos; el respeto de los derechos; o la pertinencia (o desarrollo de competencias esenciales para el mundo actual). En última instancia, se persigue que las personas puedan alcanzar un equilibrio entre sus proyectos personales y el bien común. Este

(...) PARA QUE EL ESTADO PUEDA GARANTIZAR EL DERECHO DE TODOS A LA EDUCACIÓN, SIN DEJAR A NADIE ATRÁS, SE REQUIERE CAMBIAR DE MIRADA, PENSAR DESDE LA PERSONA Y LOS TERRITORIOS, Y NO DESDE EL ESTADO Y SUS SERVICIOS.



implica tanto a su comunidad como a colectividades más amplias (región, país, etc.) y al cuidado y preservación del ambiente.

Estas aspiraciones contrastan con lo logrado hoy. No han sido pocos los avances. Hemos crecido en acceso y cobertura; sin embargo, queremos más. En nuestro país ser mujer, vivir en el ámbito rural, estar en situación

de pobreza, hablar una lengua originaria o presentar alguna discapacidad han sido factores históricamente asociados a menores niveles educativos y, en consecuencia, a menos oportunidades. Asimismo, actualmente la educación es pensada en función del servicio educativo. Si bien este es necesario, es insuficiente si entendemos que el aprendizaje se debe dar a lo largo de toda la vida y no solo dentro de las paredes de las instituciones educativas. Esta exigencia es aún más urgente si consideramos que muchos jóvenes y adultos no han concluido la educación básica regular o que, aun habiendo culminado esta etapa, no lograron las competencias necesarias para desenvolverse con suficiencia como ciudadanos y trabajadores.

Además de las deudas indicadas en el párrafo precedente, el carácter dinámico de la educación obliga a promover estructuras flexibles e innovadoras que, atentas a la perspectiva, puedan dotar a las peruanas y los peruanos de las herramientas que les permitan afrontar los entornos cambiantes que caracterizan esta época. En este propósito, podrían ser mejor atendidas si se aprovechan los avances tecnológicos que ofrecen muchas y crecientes oportunidades para hacer efectivo el aprendizaje continuo, ya sea en las instituciones educativas o en otros espacios de aprendizaje, como, por ejemplo, los centros laborales.

Como vemos, para que el Estado pueda garantizar el derecho de todos a la educación, sin dejar a nadie atrás, se requiere cambiar de mirada, pensar desde la persona y los territorios, y no desde el Estado y sus servicios. Asimismo, se debe ampliar el compromiso más allá del sector educación y promover las sinergias interinstitucionales que garanticen, particularmente a los niños, niñas y adolescentes, condiciones de salud y alimentación que les permitan aprender. Para ello, se requiere, además, de una estructura de gobernanza que articule los esfuerzos para lograr que este derecho humano alcance a todos. ④



LAS PER

como centro de la

El derecho a la educación es un derecho fundamental. Esto significa que es inherente a las personas y tiene una vocación de reconoci-

miento universal y progresivo, entre otros atributos. No obstante, el servicio educativo en nuestro país se organiza pensando en la operatividad del Estado y sus dependencias, así como en sus posibilidades de supervisión. Esta forma de aproximarse a la garantía del derecho ha impedido comprender las distintas necesidades educativas de nuestra población. Por ello, el PEN propone un cambio de mirada: un enfoque centrado en las personas.

En este sentido, es importante ir más allá de la educación primaria, secundaria y superior como las grandes etapas alrededor de las cuales los distintos actores —tanto públicos como privados— diseñan sus intervenciones educativas. Pensar en las personas ayudará a comprender la real dimensión del desafío que tenemos como sociedad para lograr que cada quien desencadene su potencial. Para tal fin, se ha organizado el trabajo en cuatro grandes grupos: la primera infancia, la niñez y la adolescencia, la juventud y la adultez, y la adultez mayor.

EL ENFOQUE CENTRADO EN LAS PERSONAS TAMBIÉN IMPLICA PENSAR EN TODO EL CICLO DE VIDA.



Es esencial conocer cuáles son los procesos físicos, cognitivos y socioemocionales que caracterizan a cada etapa. Esta ruta nos permite comprender cuáles son las posibilidades de las personas en función de su edad, así como pensar en el mejor diseño de los procesos de aprendizaje. Cotejar estos aspectos con la situación de las personas en nuestro país es nuestro cable a tierra para dimensionar los retos. En nuestro país no todos han podido seguir las trayectorias esperadas, ya sea porque no pudieron acceder a una institución educativa o porque, aun estudiando, no contaron con los entornos favorables para su aprendizaje. Además, recordemos que en la base del analfabetismo o la deserción está la inequidad, la violencia o la pobreza, entre otras circunstancias adversas que afectan a muchas peruanas y peruanos. Estas condiciones demandan intervenciones que exceden el sector educativo e implican el compromiso de otros sectores para



SONAS

política educativa

garantizar que los estudiantes tengan las condiciones que les permitan dedicarse a aprender y mejorar.

El enfoque centrado en las personas también implica pensar en todo el ciclo de vida. Si bien esta mirada siempre fue necesaria, hoy lo es aún más. El mundo actual exige que las personas aprendan —y desaprendan— de manera constante. Existe un conjunto de competencias que son necesarias para afrontar la producción constante y acelerada de conocimientos, significados e innovaciones y para enfrentar las sucesivas transformaciones que ocurren en el mundo laboral. Estar a la altura del siglo XXI implica pensar en una sociedad educadora, más allá de las instituciones educativas. Por tanto, es importante comprender

que, si bien las instituciones educativas son espacios privilegiados para el aprendizaje, es igualmente importante la participación de las familias, las empresas y los medios de comunicación, entre otros agentes.

En las siguientes páginas encontrarán reseñas que describen los procesos físicos, cognitivos y socioemocionales que caracterizan a la primera infancia, niñez, adolescencia, juventud, adultez y adultez mayor. También se presenta el diagnóstico de la situación de cada grupo etario en el Perú. Se aspira a que este trabajo sea útil para construir una base común que permita identificar de manera conjunta, a través de los procesos de consulta que se implementarán en 2019, los principales objetivos estratégicos que, como parte del PEN, servirán de marco para guiar las políticas educativas en el Perú.



ES ESENCIAL CONOCER
**CUÁLES SON LOS
 PROCESOS FÍSICOS,
 COGNITIVOS Y
 SOCIOEMOCIONALES**
 QUE CARACTERIZAN A
 CADA ETAPA.



PRIMERA INFANCIA

(de 0 a 5 años)

Esta etapa se caracteriza por los cambios acelerados que experimentan las niñas y los niños durante sus primeros años de vida, lo que genera oportunidades cruciales para que puedan alcanzar su potencial. Durante la primera infancia se conforma buena parte de la arquitectura cerebral y las conexiones neuronales. Para que este desarrollo sea óptimo, es esencial asegurar niveles mínimos de determinados micronutrientes (hierro, yodo, zinc, entre otros). Para tal fin, son importantes tanto las prácticas de alimentación saludables como la prevención y tratamiento oportuno de las enfermedades. Asimismo, el cariño y afecto que reciben en esta etapa es decisivo, dada la amplia evidencia que muestra la relación positiva entre bienestar emocional y salud física.

Paralelamente, las niñas y los niños desarrollan progresivamente el reconocimiento y dominio de su propio cuerpo; este camino empieza con el reemplazo de los primeros reflejos por impulsos más voluntarios. Más adelante, controlan su postura, mo-

vimientos y motricidad gruesa y fina. El juego es primordial para desarrollar esta dimensión motora que les permite explorar el mundo físico y social que los rodea. Esta exploración propicia el desarrollo del pensamiento simbólico y de la “función ejecutiva” (memoria de trabajo, planificación y flexibilidad de pensamiento), los cuales sientan las bases de formas de pensamiento más complejas.

Además, en esta etapa inician un proceso que los encamina en la afirmación de su identidad y autonomía, así como en la regulación de sus emociones y conductas, y en una progresiva participación —aunque aún con rasgos egocéntricos— en espacios de socialización. Todos estos procesos requieren, como base, el establecimiento de un apego seguro con sus cuidadores más cercanos.

Finalmente, también se desarrolla de manera considerable el área de la comunicación. Desde muy pequeños, los infantes establecen intercambios gestuales con sus cuidadores más significativos, hasta llegar a formas verbales de comunicación. Se inicia así la aproximación al mundo letrado, que forja las bases para el posterior aprendizaje de la lectoescritura que se espera en la primaria.

En nuestro país viven 3 005 562 niñas y niños de 0 a 5 años, los cuales representan el 10,2 % de la población total. Si bien todos tienen derecho a la educación, algunos grupos no han tenido las condiciones necesarias para ejercerlo. Nos referimos, por ejemplo, al 29,5 % de niñas y niños de 0 a 5 años que vive en condiciones de pobreza; al 5,9 %, en el caso de 3 a 5 años, que hablan una lengua originaria (INEI - Enaho, 2017); o al 1,4 %, también en el caso de 3 a 5 años, que presenta algún tipo de discapacidad (INEI - Enedis, 2014)¹. En general, aunque con especial énfasis en los grupos indicados, este grupo etario afronta los siguientes problemas:

- El 12,9 % de las niñas y los niños de 0 a 5 años sufre de desnutrición crónica y el 34,5 %, anemia (INEI - Endes, 2017). En ambos casos, se trata de problemas presentes tanto en el área urbana como rural, incluso en los sectores socioeconómicos de alto ingreso.

1. En el caso de lengua originaria y discapacidad, hemos considerado únicamente los datos referidos al subgrupo de 3 a 5 años debido a las dificultades para obtener información confiable sobre estos aspectos en edades anteriores.



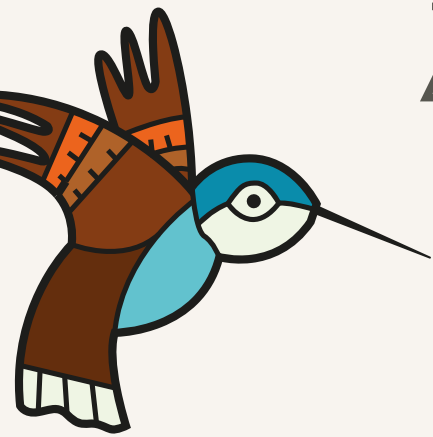
EL JUEGO ES PRIMORDIAL PARA DESARROLLAR ESTA DIMENSIÓN MOTORA QUE LES PERMITE EXPLORAR EL MUNDO FÍSICO Y SOCIAL QUE LOS RODEA.



- Aún existe un alto porcentaje de padres y madres que corrigen las conductas de sus hijos a través del castigo físico (palmadas, gritos, golpes, etc.), lo que significa una alerta sobre el tipo de seguridad emocional que están desarrollando (INEI, 2017).
- La limitada información existente sobre el desarrollo motor y cognitivo (Minedu, 2013 y 2015), así como la dificultad para definir estándares de logro en edades tan tempranas, impide la elaboración de conclusiones acerca de las tareas pendientes en estas dimensiones. No obstante, sabemos que los espacios educativos institucionalizados no son los más apropiados para fomentar su desarrollo.

Al respecto, un estudio del Minedu (2015) reveló que un 56,1 % de las instituciones educativas de educación inicial y Pronoei de 5 años no cuenta con condiciones mínimas de calidad para este servicio.

En el Perú contamos con un marco legal que protege a la primera infancia, así como con instrumentos normativos que regulan y orientan el desarrollo deseado. Entre estos, destacan el Plan de Acción por la Infancia y la Adolescencia (Pnaia 2012-2021), y los Lineamientos para la gestión articulada intersectorial e intergubernamental orientada a promover el desarrollo infantil temprano – Primero la Infancia, elaborados por varios ministerios, bajo la coordinación del Midis (2016). Si bien estos documentos son un



2018

→ XIII ENR
(22-23 NOVIEMBRE)

↓ LANZAMIENTO
DEL GRUPO
IMPULSOR
(DICIEMBRE-FEBRERO)

→ CAPACITACIÓN
DE ALIADOS
PARA JORNADAS
(MARZO-MAYO)

2019

HITOS CLAVES DEL PROCESO

Fase 1
ORGANIZACIÓN

Fase 2
PREPARACIÓN

Setiembre 2018

Noviembre 2018

Diciembre 2018

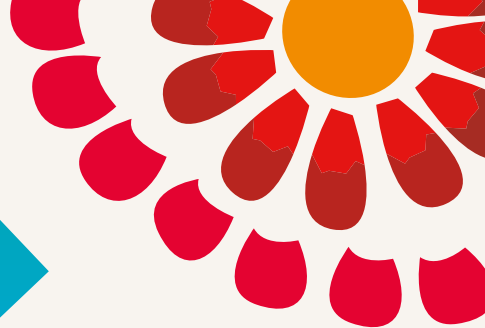
Febrero 2019



Proyecto Educativo Nacional

~ PEN 2036 ~

2020



INICIO JORNADAS POR LA EDUCACIÓN Y ESPACIOS DE DIÁLOGO

(ABRIL-SETIEMBRE)

→ **ENTREGA DE LA EVALUACIÓN DEL PEN 2021**
(JUNIO)

→ **ACCIONES DE INCIDENCIA PARA DAR A CONOCER EL PEN 2036 A NIVEL NACIONAL**

(Todo el 2020)

→ **APROBACIÓN DE VERSIÓN FINAL DEL PEN 2036**

(ABRIL)

↓ **XIV ENCUENTRO NACIONAL DE REGIONES**
(NOVIEMBRE)

ENCUENTROS MACRORREGIONALES

↻ (JULIO-SETIEMBRE)

CONSULTA CIUDADANA VIRTUAL

↻ 1ra Consulta (ABRIL-JUNIO)
2da Consulta (AGOSTO-SETIEMBRE)

Fase 3
EJECUCIÓN

Abril 2019

Setiembre 2019

Fase 4
SISTEMATIZACIÓN

Octubre 2019

Abril 2020

avance, los desafíos subsisten. Entre los mismos, citamos los siguientes:

- ⊕ Atender las carencias a nivel de infraestructura, materiales e interacciones en los entornos en los que las niñas y los niños se desarrollan y aprenden.
- ⊕ Promover estilos de crianza en los hogares y de enseñanza en las escuelas basados en el afecto y la sensibilidad hacia las necesidades de la primera infancia.

- ⊕ Abordar la agenda de equidad pendiente. Es importante relevar a los grupos vulnerables cuyas necesidades educativas básicas no están siendo satisfechas, por ejemplo, a las personas de poblaciones originarias o a aquellas que presentan alguna discapacidad.

Se requieren acciones claras y articuladas a fin de lograr que las niñas y los niños crezcan y se desarrollen en entornos seguros, estimulantes y libres

de todo tipo de violencia; que establezcan vínculos emocionales estables; que logren su autonomía física; y que desplieguen su iniciativa para expresarse, jugar, socializar, explorar y aprender a partir de su curiosidad. Esto solo será posible en la medida en que la sociedad en su conjunto sea más sensible a la potencialidad, vulnerabilidad y diversidad de la primera infancia, así como a la necesidad de respetar y hacer valer sus derechos.



NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

(de 6 a 17 años)

A lo largo de estas etapas se intensifica el desarrollo cognitivo, por lo que no es fortuito que coincida con el periodo de la educación básica. La niñez y la adolescencia se caracterizan, además, por ser etapas de desarrollo y cambio en muchos niveles —físico, emocional, social y mental—, durante las cuales establecen nuevas relaciones, reconfiguran sus identidades, ganan autonomía, asumen nuevas responsabilidades, exploran y, sobre todo, aprenden en todos los entornos en los que se desarrollan.



NIÑEZ

(de 6 a 11 años)²

En la niñez el crecimiento es constante y hay un mayor desarrollo motor grueso y fino. Además, en esta etapa, las niñas y los niños aprenden las normas sociales y culturales del entorno, lo que constituye una oportunidad para que conozcan y valoren la diversidad, desarrollen la empatía y las habilidades sociales que les permitan conocer y expresar sus emociones, así como relacionarse de forma positiva. La niñez se caracteriza también por el gran avance del lenguaje y el enriquecimiento del vocabulario, así como por un razonamiento más reflexivo y una comprensión lógica de los hechos concretos y los objetos del ambiente. Este desarrollo aumenta la capacidad de las niñas y los niños para resolver problemas.

En el Perú viven 3 179 931 niñas y niños de 6 a 11 años. El 25 % reside en un área rural, el 10 % tiene como lengua materna una lengua originaria (INEI - Censo, 2017) y el 1,8 % presenta alguna discapacidad (INEI - Enedis, 2012).

Entre los principales problemas que afronta este grupo etario podemos destacar:

- ⊕ El incremento del sobrepeso y la obesidad, sobre todo en áreas urbanas (Minsa, 2015), debido, quizá, a un mayor consumo de alimentos procesados y a un menor ritmo de actividad física.
- ⊕ La persistencia de la violencia física, psicológica y sexual, que afecta todas las dimensiones del desarrollo. Esta ocurre tanto en las instituciones educativas como al interior de la familia. Los datos nacionales revelan que el 41 % de niñas y niños de 9 a 11 años ha sido víctima de algún tipo de violencia en su hogar durante el último año y el 73 % alguna vez en su vida (INEI 2016). Además, la mitad de niñas y niños del mismo rango de edad ha sido víctima de algún

tipo de violencia de parte de sus pares durante el año anterior a la encuesta (INEI, 2016).

- ⊕ La desigualdad en el acceso a la educación en las condiciones para transitar por el sistema educativo y en la calidad de los aprendizajes. Estos problemas están asociados principalmente con la pobreza, el área de residencia, el origen étnico, la discapacidad y, en algunos contextos, con el sexo y género de los estudiantes (Cueto et al., 2015). Evidencia de ello es que, si bien la cobertura en la primaria se acerca a la universalidad, solo el 63 % de las niñas y los niños con alguna discapacidad asiste a una institución educativa (INEI - Enedis, 2012). En el mismo sentido, mientras el 91 % de niñas y niños del área urbana culmina la primaria a edad oportuna, en el área rural solo lo logra el 79 % (INEI - Enaho, 2017).

La situación de la niñez en el Perú descrita revela que las niñas y los niños están lejos de tener las condiciones que requieren para lograr los desarrollos fundamentales que les permitan alcanzar su potencial. Es necesario emprender desde el Estado y la sociedad diversas acciones para que las niñas y los niños se desarrollen integralmente, disfrutando, aprendiendo, indagando, explorando y creando en entornos democráticos, libres de violencia, que respondan a sus características y necesidades.

2. El Código de los niños y adolescentes considera la niñez como una etapa desde la concepción hasta los 12 años, y la adolescencia desde los 12 hasta los 18 años. Por su parte, el Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia considera de un primer grupo de niñez desde los 0 a 5 años; un segundo grupo, de 6 a 11 años; y, a los adolescentes, de 12 a 17 años.



ADOLESCENCIA

(de 12 a 17 años)



Durante la adolescencia, el rápido desarrollo del sistema nervioso central y otros sistemas biológicos interactúan con los procesos de exploración de la identidad, de ganancia progresiva de autonomía, de toma de decisiones importantes para la vida (como la elección de una ocupación futura), y de establecimiento de nuevas relaciones, aprendizajes y responsabilidades. En esta etapa, el pensamiento formal empieza a reemplazar las operaciones concretas, lo que permite que el procesamiento de la información y el razonamiento sean más complejos y que los adolescentes sean capaces de pensar de forma más abstracta.

De acuerdo con el Censo 2017, en el Perú hay 3 018 836 adolescentes de 12 a 17 años. El 12 % de ellos, es decir, alrededor de 349 500, tiene como lengua materna una lengua originaria. Además, se sabe que el 1,8 % tiene al menos una discapacidad (INEI - Endis, 2012).

Los adolescentes enfrentan una serie de problemas que afectan su desarrollo:

- En el Perú, 8 de cada 10 adolescentes alguna vez han sido víctimas de violencia en su hogar; 3 de cada 10 han sido víctimas de violencia sexual; y 7 de cada 10 han sido víctimas de bullying (INEI, 2016). Esta es una situación alarmante, dadas las consecuencias perjudiciales para el desarrollo, no solo en esta etapa, sino también a largo plazo.
- El 13,4 % de las adolescentes en el Perú está embarazada y esta cifra no ha variado mucho en los últimos años. De este grupo, la mayoría manifestó que hubiera preferido postergar su embarazo (INEI - Endes, 2017).
- Vinculada al embarazo, pero también a otros factores sociales, económicos y del sistema educativo, está la deserción escolar, que afecta en mayor medida a quienes se encuentran en condición de pobreza. El atraso, la culminación a edad inoportuna y los bajos niveles de aprendizaje alcanzados también son grandes preocupaciones en esta etapa. Hacia cuarto

grado de secundaria, casi el 10 % de los estudiantes está matriculado en un nivel educativo con una edad mayor en dos o más años a la establecida para el grado. Según el censo estudiantil, esta situación es más frecuente en las escuelas públicas (11,6 %) que en las privadas (2,2 %) y entre los estudiantes del área rural (24 %) que entre los de área urbana (7,5 %) (Minedu, 2017). Respecto a los logros de aprendizaje, si bien los resultados han mejorado, estos también evidencian la inequidad del sistema educativo. Menos del 5 % de los estudiantes de área rural tiene resultados satisfactorios en Historia, Geografía y Economía; Lectura; y Matemática; y, los resultados de quienes hablan una lengua originaria son aún peores. Si bien el logro es mayor en el área urbana, los estudiantes tampoco alcanzan el nivel esperado para su grado en las tres áreas del conocimiento mencionadas (Minedu – ECE, 2016).

- Por último, se conoce que el 28,5 % de los adolescentes del área de urbana de 15 a 19 años, y el 50,7 % del área rural tiene un empleo, usualmente informal (INEI - Enaho, 2017).

Existe consenso respecto a que los adolescentes deberían encontrar en la secundaria una oportunidad para desarrollarse, pensar sus proyectos de vida y desenvolver habilidades que les permitan integrarse a la sociedad como ciudadanos éticos, productivos y capaces de seguir aprendiendo; sin embargo, la realidad a la que se enfrentan es otra. Por ello, es tan necesario relevar su gran potencial, reconocerlos en su diversidad y que el sistema educativo y la sociedad en su conjunto logren responder a sus necesidades.

JUVENTUD Y ADULTEZ

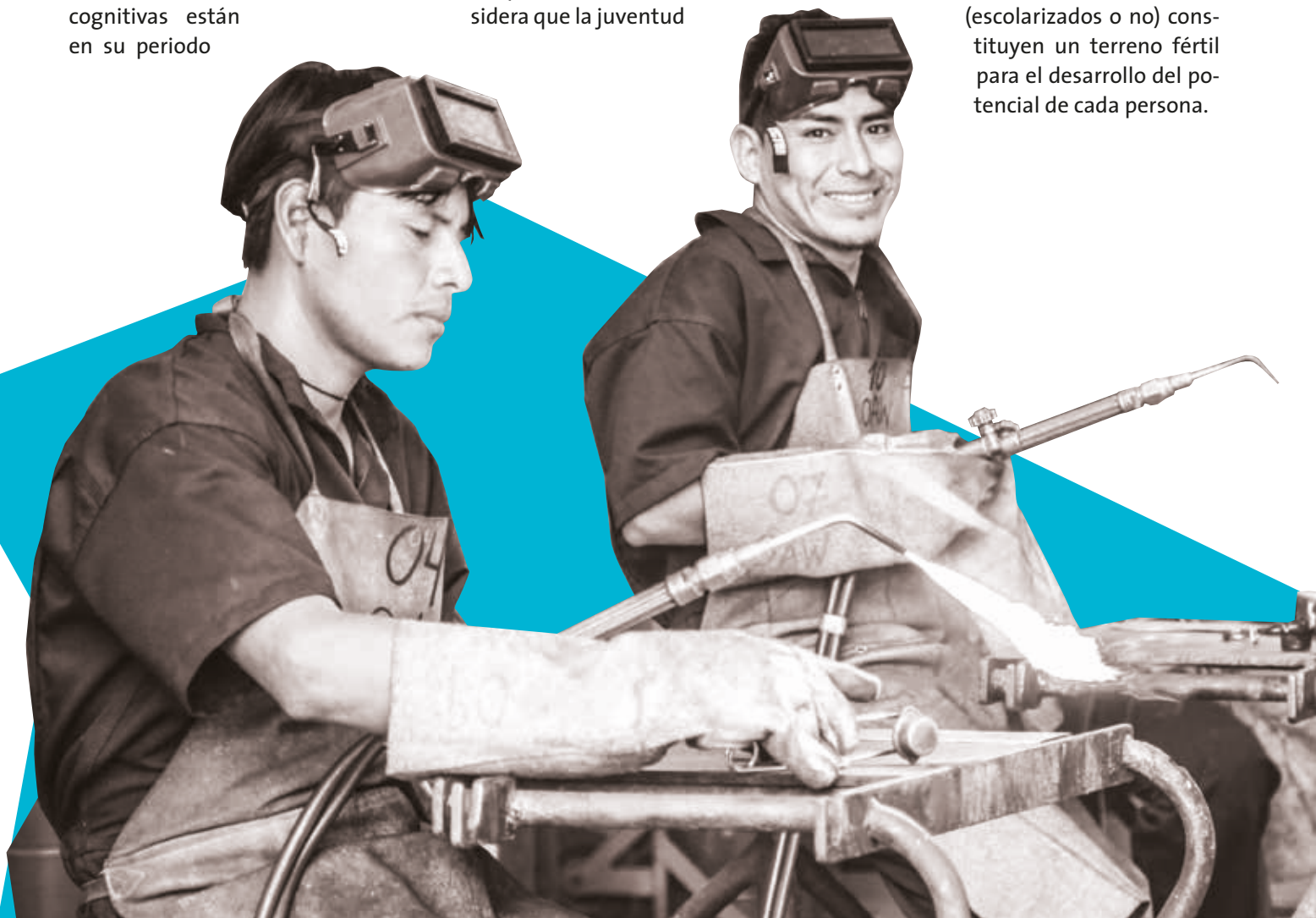
(de 18 a 59 años)

Durante la juventud y el inicio de la adultez se alcanza el mayor nivel de desarrollo físico (altura, fuerza, agudeza de los sentidos, entre otros).

En el mismo sentido, las habilidades cognitivas están en su periodo

de esplendor (capacidad de aprender nuevos conceptos, hacer inferencias, establecer relaciones entre objetos, orientación espacial, etc.). Si bien hacia finales de la década de los treinta y comienzos de la década de los cuarenta se inicia un declive de las capacidades en ambos niveles —físico y cognitivo—, este no es abrupto. Por ello, se considera que la juventud

y la adultez constituyen la etapa durante la cual la capacidad productiva está en su nivel más alto. Cabe señalar que las posibilidades de cada persona están determinadas por factores genéticos y de contexto. En tal sentido, las decisiones y hábitos, por ejemplo, la alimentación sana y el deporte, son importantes. En la misma línea, entornos estimulantes (escolarizados o no) constituyen un terreno fértil para el desarrollo del potencial de cada persona.





(...) LAS POSIBILIDADES DE CADA PERSONA **ESTÁN DETERMINADAS POR FACTORES GENÉTICOS Y DE CONTEXTO.**



En la juventud y adultez también se consolida la identidad. Esta sirve de base tanto para la elección e implementación de los proyectos de vida como para la formación de relaciones interpersonales. No obstante, siempre existe la posibilidad de reformular la identidad a partir de los cambios en la historia de vida, muchas veces determinados por los vínculos amicales, de pareja, paternos-filiales que mantenemos con otros.

Un tercer aspecto que caracteriza a la juventud, y principalmente a la adultez, es el tránsito hacia el pensamiento posformal. Este permite compren-

der que no existen soluciones únicas y, por lo tanto, que las situaciones complejas deben ser enfocadas desde distintas perspectivas. Esta forma de pensar favorece el respeto de la diversidad y la aceptación de puntos de vista diferentes, aspectos esenciales para la ciudadanía. Además, la forma en la que los jóvenes y adultos conviven y cuán comprometidos están con una participación activa en los asuntos relacionados al bien común sirve de ejemplo para las niñas, niños y adolescentes.

En suma, durante la juventud y adultez se dan –idealmente– las condiciones para alcanzar el cenit de la capacidad productiva, así como para asumir el cuidado de personas dependientes —hijas, hijos o personas que no estén en condición de valerse por sí mismas— y ejercer la ciudadanía de manera responsable.

En el Perú, el 19,7 % de la población (5,8 millones) es joven y el 36,8% (10,8 millones) es adulta (INEI, 2018). Que estos grupos etarios sean más de la mitad de la población indica que hoy tenemos un bono demográfico (hay más personas en edad de trabajar que dependientes). Esta situación es

una oportunidad pasajera en nuestro país. Más bien, si consideramos la reducción de los nacimientos y el aumento de la esperanza de vida, existe una tendencia hacia el envejecimiento poblacional.

Actualmente, 7 de cada 10 peruanos trabajan en el sector informal (INEI-Enaho, 2017). Esto implica que no tienen acceso a compensación por tiempo de servicios, vacaciones o a un seguro de salud pagado por el empleador. Quienes pudieron acceder a una educación superior muchas veces ocupan puestos en algo para lo que formalmente se encuentran sobrecalificados. Esta situación, conocida como subempleo, afecta a 4 de cada 10 egresados, sobre todo a quienes accedieron a una educación de menor calidad.

Si bien la educación no solucionará la informalidad o el subempleo, que son multicausales, sí coloca a las personas en una mejor posición tanto para buscar trabajo como para generar sus propias alternativas de ingreso o negociar sus contratos. Por ello, que el 8 % de hombres jóvenes y el 10 % de mujeres jóvenes no hayan concluido la educación básica regular es un

hecho que reclama atención urgente. Asimismo, estos porcentajes son aún más elevados para los adultos (20 % y 29 %, respectivamente) (INEI - Censo, 2017). A esta situación se suma el hecho de que los institutos y universidades no tienen una calidad homogénea y que el acceso a las mejores instituciones está determinado, en buena medida, por el factor socioeconómico. Además, existen aspectos que plantean dificultades adicionales a las personas. Nos referimos a pertenecer a los quintiles inferiores de ingreso, vivir en un entorno rural, tener discapacidad o ser mujer, entre otros. Finalmente, las estadísticas sobre empleo muestran una relación inversa de población trabajadora según niveles educativos: en la informalidad están mayoritariamente presentes quienes no concluyeron la educación básica. En tanto, en el sector laboral formal, la presencia de población con educación superior es significativamente más alta. Asimismo, existe un grupo de personas que no solo no ha podido educarse, sino que ha crecido o vive en

(...) DURANTE LA
JUVENTUD Y ADULTEZ
 SE DAN —IDEALMENTE—
 LAS CONDICIONES PARA
ALCANZAR EL CENIT
DE LA CAPACIDAD
PRODUCTIVA (...)



entornos violentos. Recordemos, por ejemplo, que 6 de cada 10 mujeres reportan haber sido víctimas de violencia por parte de su pareja (INEI- Endes, 2017), que la violencia se transmite de generación en generación —la dinámica de la relación entre los padres es replicada por los hijos—, que hemos salido de un largo episodio de violencia política cuyas heridas aún están abiertas o que somos el país con

el más alto nivel de apoyo a golpes presidenciales en toda la región (Barómetro de las Américas, 2016-2017). Estos factores, entre otros, influyen en las posibilidades de asumir el rol de cuidadores o de ejercer la ciudadanía de manera responsable.

Que durante la juventud y adultez se puedan alcanzar los niveles más altos de desarrollo físico e intelectual, sumado a que durante estas etapas se consolida la identidad de las personas, implica un conjunto de posibilidades. Bien aprovechadas, estas contribuyen no solo al bienestar de este grupo, sino al de las personas que dependen de ellos (niñas, niños, adolescentes y, en algunos casos, adultos mayores y personas con discapacidad). Por ello, es importante brindar a los jóvenes y adultos —sobre todo a sus sectores más vulnerables— las condiciones necesarias para que puedan utilizar su experiencia y aprender a lo largo de la vida, desarrollar su capacidad para producir e innovar, y ejercer su rol de cuidadores y su ciudadanía de manera responsable.



ADULTEZ MAYOR

(de 60 a más años)

Las personas adultas mayores (PAM) son un grupo que se caracteriza por su heterogeneidad. De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (2015), la salud y la capacidad funcional varían debido a la carga genética individual y, sobre todo, a las condiciones socioeconómicas y a los hábitos que las personas han tenido a lo largo de sus vidas. Si bien la educación sigue siendo un derecho y una dimensión muy importante en esta etapa, la salud y la protección social son primordiales y, por lo tanto, condicionantes para el logro de cualquier

objetivo educativo.

En el Perú y el mundo se está dando un proceso de envejecimiento poblacional; esto quiere decir que el porcentaje de adultos mayores, sobre el total de la población, seguirá incrementándose debido a tres factores:

- el descenso de la fecundidad;
- el descenso de la mortalidad; y
- el incremento de la esperanza de vida al nacer.

Al 2036 se espera que a nivel mundial 1 de cada 5 personas sea un adulto mayor, y que en el Perú esta relación sea 1 de cada 6 personas.

El envejecimiento poblacional no es un problema en sí mismo, pero exige que reflexionemos como país y como mundo globalizado acerca de la forma en la que venimos produciendo y distribuyendo lo producido. Con respecto a los adultos mayores, esto significa repensar, por un lado, las condiciones laborales —por ejemplo, si es necesaria una edad obligatoria de jubilación o la posibilidad de horarios más flexibles— y, por el otro, en sistemas de pensión y seguros de salud que permitan una vida digna —por ejemplo, que puedan ser financiados bajo un principio de solidaridad inter-

Continúa en la siguiente página ▶



generacional o que se equiparen con el salario mínimo vital—. Realmente, el principal desafío que nos plantea el envejecimiento poblacional es cómo lograr revalorar a los adultos mayores y cómo formar una sociedad más inclusiva.

En el Perú hay alrededor de 3,5 millones de adultos mayores, lo que representa al 11,9 % de la población nacional (INEI - Censo, 2017). Esta distribución varía en cada región, siendo Madre de Dios la que tiene una proporción menor (5,9 %) y Áncash, la mayor (13,6 %). A nivel nacional, las mujeres son más longevas y representan al 53 % de las personas adultas mayores. La mayoría vive acompañada (83 %) y convive o está casada (63 %) (INEI - Enaho, 2017). A pesar de la alta heterogeneidad en la salud de los adultos mayores, la tendencia natural es que esta se deteriore en la medida en que se envejece. Este proceso degenerativo se materializa en distintos cambios biológicos, tales como en la estructura

EN EL PERÚ Y EL MUNDO SE ESTÁ DANDO UN PROCESO DE ENVEJECIMIENTO POBLACIONAL (...)




de las neuronas (cambio relacionado con problemas de demencia), en el sistema cardiovascular y respiratorio, o en la densidad de la masa muscular y ósea. Estos cambios tienen un impacto negativo en el funcionamiento de los sentidos (vista y oído, principalmente), así como en el sistema inmunológico. Asimismo, incrementan la fragilidad de las personas y sus efectos son conocidos como “síndromes geriátricos”. Algunos de estos son la incontinencia urinaria, las caídas, el síndrome confusional y las úlceras por presión. Con el tiempo, los problemas fisiológicos pueden agudi-

zarse hasta generar discapacidad. En el Perú, el 76 % ha declarado tener al menos una enfermedad crónica (INEI, 2018) y el 35 % ha declarado sufrir al menos de una discapacidad (INEI - Censo, 2017). Actualmente, la gran mayoría de adultos mayores cuenta con un seguro de salud. Esto se debe, en gran medida, a la cobertura que ha logrado el SIS (40 % de los adultos mayores). No obstante, aún existe un 16 % que no tiene acceso a ningún seguro de salud (INEI, 2018).

Las personas adultas mayores cuentan con una gran experiencia acumulada; sin embargo, la memoria y la velocidad psicomotora (relacionada con el procesamiento de información y la capacidad de reacción) disminuyen y requieren de un mayor esfuerzo para utilizar la “memoria de trabajo”, lo cual les genera dificultades. Según la OMS, el estado cognitivo de los adultos mayores se encuentra estrechamente vinculado a los años de educación formal que hayan recibido. En el Perú, solo la mitad de los adultos mayores ha logrado culminar al menos la primaria, mientras que en el ámbito rural, solo el 10 %. En consecuencia, un 17 % de adultos mayores no sabe leer ni escribir, pero este porcentaje es dramáticamente mayor en el ámbito rural y entre las mujeres, pues el 60 % es analfabeta (INEI 2018). Por esta razón, el Minedu está trabajando en una modalidad de educación básica alternativa específica para los adultos mayores. El proceso degenerativo al que hemos hecho referencia no supone la inactividad. La prueba de ello es que en el Perú el 56 % de las personas adultas mayores sigue en actividad laboral y, aunque este porcentaje disminuye entre los mayores, no deja de ser significativo —por ejemplo, más del 50 % de los adultos mayores de 80 años en el ámbito rural sigue siendo parte de la PEA (INEI – Enaho, 2017)—. Una posible explicación de esta alta participación en el mercado laboral es que se encuentran en la obligación de hacerlo: la reducción de los ingresos de los adultos mayores contrasta con el incremento de sus gastos, principalmente debido al deterioro de su salud. Consideran-

LA SALUD Y LA PROTECCIÓN SOCIAL SON INDISPENSABLES PARA QUE LOS ADULTOS MAYORES PUEDAN DECIDIR Y DESARROLLAR CON AUTONOMÍA SUS PROYECTOS DE VIDA (...)



do que el mercado laboral es —y ha sido— mayoritariamente informal, son muy pocos los que han aportado a su jubilación: solo el 39 % se encuentra afiliado a un sistema pensionario (INEI, 2018). Por ello, ha sido necesaria la implementación del Programa Pensión 65, que atiende actualmente a 540 mil adultos mayores en pobreza y pobreza extrema (15 % de los adultos mayores). La salud y la protección social son indispensables para que los adultos mayores puedan decidir y desarrollar con autonomía sus proyectos de vida, pero también lo es la educación, que les garantiza contar con los aprendizajes requeridos para resolver cuestiones cotidianas, actualizar competencias y aprender otras nuevas que les permitan desempeñarse en actividades remuneradas y no remuneradas (como los voluntariados). Mantenerse activo es lo más efectivo para tener un envejecimiento saludable. Para ello, es importante que los programas y actividades sean lo suficientemente flexibles y adecuados a sus necesidades para que puedan decidir en cuáles participar. Finalmente, la sociedad en su conjunto tiene que generar un proceso de autoeducación que propicie la protección, la valoración y la inclusión de las personas adultas mayores. Su situación es el reflejo de la sociedad en la que vivimos. 

Características del proceso de elaboración del PEN al 2036

La elaboración del PEN al 2036 implica la consideración de una serie de características para lograr un mayor respaldo social, político y técnico de la visión, desafíos, objetivos estratégicos y orientaciones de política que pueda plantear el nuevo PEN.

PLURAL Y PARTICIPATIVO

Construir una política nacional exige el involucramiento del mayor número de actores clave y de la ciudadanía en general. Por ello, es necesaria la presencia de la comunidad educativa a nivel nacional, la sociedad civil, los sectores, todos los niveles de Gobierno y otros organismos del Estado relevantes, expertos en educación, el sector privado, gremios, partidos políticos, medios de comunicación, entre otros. Este proceso de consulta y movilización dará énfasis a las voces históricamente excluidas, como las personas con discapacidad, poblaciones rurales y originarias, o aquellos actores poco considerados en la toma de decisiones, como las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

INTERSECTORIAL E INTERGUBERNAMENTAL

El enfoque centrado en las personas demanda una intensa articulación entre el sector Educación y otros sectores, como Salud, Trabajo, Desarrollo e Inclusión Social, Mujer y Poblaciones Vulnerables, Ambiente, Cultura, Interior, Producción, Transportes y Comunicaciones, y Justicia. En el mismo sentido, se requiere que los diferentes niveles de Gobierno (central, regional y local) tengan en cuenta y articulen sus políticas y acciones para que la gestión educativa tenga coherencia y sea sostenible en el tiempo. El objetivo de este trabajo colaborativo es generar los compromisos necesarios para que cada sector ponga su experiencia y recursos al servicio del diseño e implementación de políticas que permitan a las personas alcanzar su potencial; esto va de la mano con que generen las condiciones necesarias para tal fin.

SUSTENTADO EN EVIDENCIA

Es necesario que el PEN al 2036 se sustente en los resultados de una revisión sistemática de fuentes de información, investigaciones, estudios prospectivos, así como de la sistematización de experiencias exitosas desarrolladas en el país y en el extranjero. En este sentido, es importante la participación de los centros de investigación, las universidades y la cooperación internacional.

REFLEXIVO Y DIALOGANTE

Resulta cómodo reunirnos a dialogar con quienes piensan de manera similar a nosotros; sin embargo, el verdadero diálogo se da con gente que no opina igual a nosotros. Este proceso apuesta por ser un punto de encuentro para identificar consensos y disensos de manera colectiva y respetuosa. Dicho diálogo social nos llevará a articular las diferentes visiones y a movilizar esfuerzos en conjunto para el logro de las causas comunes.

BASADO EN UNA COMUNICACIÓN ACTIVA

La estrategia comunicacional propone construir alianzas con medios de comunicación que permitan a una gran parte de la opinión pública conocer acerca del proceso de consulta y que generen el interés por participar. En paralelo, se trabajarán las relaciones con todos los aliados, tanto públicos como privados, a fin de que puedan apoyar en la labor de divulgación y promoción de la consulta, ya sea a través del uso de sus medios de comunicación institucionales o acciones de movilización. Todos los esfuerzos apuntan a llegar a la mayor cantidad de personas y a que participen con su opinión en el proceso masivo de consulta.

Estrategia de trabajo con actores

Esta estrategia se sostiene principalmente en el desarrollo de alianzas con diversas instituciones. Por ello, se ha propuesto constituir grupos impulsores en todas las regiones del país.

1. CONFORMACIÓN DE GRUPOS IMPULSORES A NIVEL NACIONAL

Es un espacio de articulación de diversas instituciones ya existentes en las diferentes regiones. Su propósito es generar el interés y compromiso de los aliados locales y regionales, con el fin de escuchar a la mayor y más diversa cantidad de voces de los diferentes sectores de cada región.

En el contexto del proceso de elaboración y consulta del Proyecto Educativo Nacional al 2036, el Grupo impulsor se constituye como el principal promotor del proceso. En algunas regiones, este trabajo estará asumido por el Consejo Participativo Regional (Copare), la Mesa de Concertación y Lucha Contra la Pobreza Regional u otros espacios ya existentes.

El Grupo impulsor tiene como responsabilidades:

- Participar en reuniones de planificación del proceso de diálogo y consulta del PEN al 2036.
- Compartir sus experiencias en procesos de participación y consulta que permitan enriquecer el proceso de formulación del PEN al 2036.
- Participar en talleres de capacitación para apropiarse de la metodología de diálogo y consulta.
- Participar en espacios de diálogo organizados por el CNE y miembros del Grupo impulsor.
- En coordinación con el CNE, promover o realizar jornadas por la educación, de acuerdo a la metodología de consulta, e ingresar en el sistema de recojo y procesamiento de información del PEN al 2036 las opiniones y recomendaciones expresadas por los participantes en estas jornadas.
- Difundir y promover la participación de los diferentes actores en la consulta virtual.
- Difundir información y contenidos sobre el proceso de diálogo y consulta del PEN al 2036 proporcionados por el CNE, en sus redes sociales, espacios institucionales y de exposición mediática.

2. ORGANIZACIÓN TERRITORIAL PARA EL DIÁLOGO Y CONSULTA

Para escuchar la amplia diversidad de voces a nivel nacional, el CNE ha conformado el equipo de coordinadores macrorregionales de consulta y movilización. La distribución geográfica fue diseñada de tal forma que los equipos de

regiones puedan trasladarse con facilidad en el territorio que les ha sido asignado. Las siete macrorregiones que hemos conformado para la organización del proceso de diálogo y consulta son las siguientes:

**EQUIPO DE CONSULTA:
CONFORMACIÓN DE
MACRORREGIONES**

7

MACRORREGIONES



- **Norte 1:** Cajamarca, Amazonas, Loreto y San Martín
- **Norte 2:** Tumbes, Piura, Lambayeque y La Libertad
- **Centro 1:** Ucayali, Huánuco, Pasco, Junín y Huancavelica
- **Centro 2:** Lima Provincias, Áncash, Ica y Ayacucho
- **Centro 3:** Lima Metropolitana y el Callao
- **Sur 1:** Puno, Apurímac, Cusco y Madre de Dios
- **Sur 2:** Arequipa, Moquegua y Tacna

En setiembre de 2018 el equipo de coordinadores macro-regionales inició sus funciones en todas las regiones del país. Como parte de sus actividades, convocaron a actores clave de la comunidad educativa, autoridades regionales, representantes de la sociedad civil, líderes de los sectores productivos, entre otros. Asimismo, participan en la formulación de estrategias, planes y acciones para llevar a cabo el proceso de consulta. El objetivo de este trabajo es generar los compromisos que posibiliten el desarrollo del proceso de consulta nacional

En la medida en que es importante conocer las expectativas y necesidades de los peruanos, el proceso de consulta es descentralizado. Esto permitirá conocer las formas de vida, procesos productivos y costumbres de, por ejemplo, las poblaciones rurales, muchas veces alejadas y excluidas. Por todo lo expuesto, el desafío principal del CNE es generar espacios de diálogo colectivo y democrático con actores de distintas procedencias y pareceres para llegar a consensos que favorezcan la educación y el desarrollo del país.



Consejo Nacional
de Educación